I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCIÓN N° 400-CD/68

Cerrillos, 18 de Noviembre 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; en el Art. 8 de la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de servicios, en connivencia con lo consagrado en el Art. 10° del Reglamento de la misma Ley, la interpretación armónica de las disposiciones precitadas que efectúa el Dictamen de la Contraloría General de la República N°48.187, de 14.10.05; y, la delegación de facultades por Decreto Exento N°202/047/2014.

CONSIDERANDO:

1)Lo dispuesto en el ***N°8*** *, del* ***Artículo N°10*** *del reglamento que regula la Ley N°19.886, La Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios. "si las contrataciones son igual o inferior a 10 unidades tributarias mensuales"*

2) Lo solicitado por el Depto. De Educación, mediante solicitud de pedido N°2444, de fecha 08 de octubre de 2014.

3) Que, en la contratación de 42 entradas para la salida pedagógica espacio natural, según Certificado de Factibilidad Presupuestaria N°11570, de fecha 18 de noviembre 2014, Obligación N° 1555, de fecha 14 de noviembre de 2014, memorándum N° 401/1466/14 de Abastecimiento, el que se da por incorporado al texto de la presente resolución, se dan las condiciones para recurrir al trato directo conforme lo dispone la normativa vigente.

RESUELVO:

1) *Contrátase con arreglo a lo señalado en el N°1, 2 y 3 de los considerandos a Proveedor* ***Jorge Eleazar Gagliari Álvarez,*** *por un monto total de $161.700 iva incluido.-*

2) *Impútese el gasto a la cuenta 215.22.08.999.002.004. otros SEP Esc. D. 271. Con cargo al presupuesto de Educación.*

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
Por orden del Alcalde,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

CECILIA ULLOA CHACÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

RAMIRO REYES REBOLLEDO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RRR/vac
Distribución:
- Alcaldía
- Control
- Contabilidad
- Secretaria Municipal
- Abastecimiento
- Archivo